

CERTIFICADO SOBRE CONDICIÓN DE USO URBANO DE FINCA**N°:****DEPARTAMENTO DE URBANISMO
UNIDAD DE CRITERIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Certificación sobre la Condición de uso urbano de finca según lo comisiona el artículo N°14, inciso ii del Decreto Ejecutivo N° 38863-MINAE en aquellos cantones donde no hubiera dictado su propia normativa y el artículo N°56 del Reglamento a la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos, Decreto Ejecutivo N°29375 MAG-MINAE-S-HACIENDA-MOPT.

☒ **Trámite
en físico**☐ **Trámite en digital**

El interesado que requiera realizar en trámite de manera digital, deberá contar con firma digital y adjuntar documentos en formato de pdf: formulario y nota del interesado firmado digitalmente, fotos, plano y recibo de cancelación. Dicha documentación no debe sobrepasar de 9 megabytes.

Enviar a urbano@invu.go.cr

Certificado condición de uso urbano solicitado para:

- ☐ Aprovechamiento forestal del Decreto Ejecutivo N° 38863-MINAE
- ☐ Cambio de uso agrícola a urbano del Decreto Ejecutivo N°29375 MAG-MINAE-S-HACIENDA-MOPT

Fecha: _____ Recibido por: _____

Datos del propietario☒ Persona física☐ Persona jurídica

Nombre:

Nombre de representante legal:

Cédula:

Cédula jurídica:

Firma:

Firma:

Medio para recibir notificaciones

Nombre:

Teléfono:

Correo electrónico:

Dirección para recibir notificaciones en físico:
(En el caso que la persona no pueda ser notificada por medios electrónicos)

Ubicación del inmueble

Provincia:

Cantón:

Distrito:

Nº finca:

Nº plano catastro:

Dirección exacta de la propiedad (con señas):

Explicación breve de la finalidad de solicitud sobre la condición de uso urbano de finca o lote:

Para ser llenado únicamente por el INVU

Documentos presentados

- | | |
|---|--|
| ☐ Formulario del INVU completo y firmado. | ☐ Original o copia certificada del plano de catastro (no mayor a tres (3) meses de emitida) y dos copias adicionales a escala sin reducir |
| ☐ Certificación de personería jurídica emitida por Registro Público de la Propiedad o por un notario público, en caso de que sea un representante legal el que haga el trámite. | ☐ Recibo cancelado por este servicio por ₡ 55 000.00 colones más IVA. Banco de Costa Rica
Cédula Jurídica: 4000042134
Cuenta IBAN: CR37015201001026711310
Cuenta corriente 001-0267113-1 |
| ☐ Fotos a color nítidas del acceso a la finca, del lote de manera general y de los servicios públicos existentes. | Requisito adicional: En caso de no existir evidencia en la cartografía oficial vigente y en el geoportal del SNIT, sobre la publicidad de la calle de acceso para los lotes, o de la servidumbre urbana, se solicitará como requisito adicional el pronunciamiento Municipal. |
| ☐ Solicitudes para cambio de uso agrícola a urbano del INTA según artículo N° 56 del Decreto Ejecutivo N°29375 MAG-MINAE-S-HACIENDA-MOPT deberán de aportar diseño de sitio del proyecto. | |

CERTIFICADO SOBRE CONDICIÓN DE USO URBANO DE FINCA**N°:****DEPARTAMENTO DE URBANISMO
UNIDAD DE CRITERIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Certificación sobre la Condición de uso urbano de finca según lo comisiona el artículo N°14, inciso ii del Decreto Ejecutivo N° 38863-MI-NAE en aquellos cantones donde no hubiera dictado su propia normativa y el artículo N°56 del Reglamento a la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos, Decreto Ejecutivo N°29375 MAG-MINAE-S-HACIENDA-MOPT.

Resultado	
Dimensión de lote (m²):	Verificación de publicidad de la vía: ☐ Si ☐ No
Acceso a vía pública: ☐ Si ☐ No	Disponibilidad de servicios básicos: ☐ Si ☐ No
Tipo de proyecto:	

Resolución	
Analizado y avalado por:	Firma de persona funcionaria de la UCTOT:

Observaciones	
	Firma de Jefe Departamento de Urbanismo:

La sola presentación de los documentos no significa la aprobación del trámite respectivo, esto queda sujeto al análisis de los documentos y a la normativa de Ley de Planificación urbana N°4240 y sus reglamentos.

Este certificado tiene una vigencia de 24 meses, vencido el plazo queda sin efecto no existiendo responsabilidad alguna para el Estado.

Presentación de documentos para la certificación de condición de uso urbano de la finca en Ventanilla Única del INVU

Fecha:	N° Plano Catastro:
Nombre completo:	Consecutivo:

Certificado condición de uso urbano solicitado para:

- ☐ Aprovechamiento forestal del Decreto Ejecutivo N° 38863-MINAE
- ☐ Cambio de uso agrícola a urbano del Decreto Ejecutivo N°29375 MAG-MINAE-S-HACIENDA-MOPT

Es un requisito indispensable presentar esta boleta para retirar.